

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

353. NOTIFICACIÓN DE EDICTO A D^a AISSA OUASS SOUSSI, EN PROCEDIMIENTO Nº 45/2018.

Procedimiento: Demanda

Nº Procedimiento: 0000045/2008

No principal: Cuenta de abogado – 01

NIG:3501634420080000441

Materia: Reclamación de Cantidad

IUP: LS2017000389

Intervención: Demandante, Demandado

Interviniente: Domingo Tarajano Mesa, Aissa Ouass Soussi

Abogado: Domingo Tarajano Mesa

EDICTO

D./Dña. DAVID PEÑA NUÑEZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social Nº 4 DE Las Palmas de Gran Canaria 1, **HAGO SABER:** Que en procedimiento tramitado en este Juzgado al 0000045/2008, a instancia de D./Dña DOMINGO TARAJO MESA contra D./Dña. AISSA OUASS SOUSSI se ha dictado Decreto de embargo de fecha 30/10/2017.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D/Dña AISSA OUASS SOUSSI, en ignorado paradero, y haciéndole saber que las Resoluciones íntegras se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado y que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución en la oficina judicial, expido la presente para su publicación en el BOProv. de la ciudad autónoma de MELILLA

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2018.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA